

Carpeta nº 6.870.

Expediente nº

129716



MODELO DE UTILIDAD

a favor de

Dn. RAMON JUTGLA MARINE, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Doctor Sampons, nº 70,

por:

" DISPOSITIVO MAGNETICO PARA AGARRE DE LAMINAS METALICAS "

-o00o-

MEMORIA DESCRIPTIVA

10 El presente modelo de utilidad tiene por objeto, como su enunciado indica, un dispositivo magnético para agarre de láminas metálicas, el cual está provisto de medios para su sujeción en la palma de la mano de aquellos que tienen que manipular láminas metálicas delgadas de cualquier peso y forma, facilitando la aprehensión por unidades de dichas láminas y su transporte, cumpliendo los fines esenciales para los que ha sido concebido el dispositivo con la máxima seguridad y eficacia.

Como es sabido la operación de agarre, separación



y transporte de una lámina metálica de una pila de ellas, cons-  
tituye en la generalidad de las veces un problema, máxime si  
estas láminas son de reducido grueso, grna superficie y de  
unos 6 Kg. de peso, ya que en la generalidad de los casos se  
asen dos o más de estas láminas y luego tienen que ser sepa-  
radas entre sí. Por otra parte como los operarios tienen que  
actuar en los lados o aristas de las indicadas láminas, dado  
su reducido grueso y su gran superficie y peso, resulta peli-  
groso el manipulado debido a que se pueden producir cortes en  
las manos, aun cuando éstas se protejan por medio de guantes.

Es objeto de este modelo de utilidad un dispo-  
sitivo o aparato magnético que se fija en las palmas de las  
manos de los operarios que tengan que manipular y trasladar  
las láminas metálicas, de forma que la indicada lámina se  
adhiere al aparato y solo se libera o suelta cuando el usua-  
rio efectua un ligero esfuerzo volviendo la palma de la mano,  
y consecuentemente el aparato o dispositivo magnético, en sen-  
tido conveniente y contrario a la lámina metálica portada.

Igualmente la intensidad del flujo o campo  
magnético del aparato que se preconiza está estudiado de tal  
forma que el circuito de dicho flujo se cierra sobre el grue-  
so de la primera de las láminas que forman pila, con lo que  
se evita el inconveniente de tener que coger dos o tres lámi-  
nas y despues proceder a la separación unitaria de las mismas.  
Por otra parte el aparato o dispositivo cuenta con un tornillo  
regulador de la intensidad del campo magnético, con el fin de  
que se pueda utilizar para láminas de diferentes gruesos.

De conformidad con ello el dispositivo objeto  
de este modelo está constituido por un núcleo magnético inte-  
grado por una pluralidad de imanes permanentes de forma rec-



50 tangular dispuestos paralelamente y separados entre sí por correspondientes piezas polares. Los indicados imanes permanentes, así como las piezas polares que los separan, están ensartados por una varilla central sobre cuyos extremos se fijan correspondientes tuercas, siendo esta varilla de naturaleza amagnética. Este conjunto, como anteriormente se  
55 ha dicho, forma el núcleo magnético del dispositivo o aparato.

El núcleo magnético indicado, se aloja en una caja soporte rectangular de naturaleza amagnética, abierta por su cara superior, rellenandose los huecos de esta caja  
60 y núcleo en ella alojado con un material plástico amagnético que fija el núcleo a la caja y solo quedan libres de dicho recubrimiento las superficies de contacto de las piezas polares. La caja soporte presenta unas prolongaciones laterales o aletas ranuradas para paso de las correas o atalaje  
65 de fijación del dispositivo a las manos del usuario. Igualmente en uno de los lados longitudinales de la caja se ha previsto un apéndice con rosca interna de latón, para el tornillo regulador de la intensidad del flujo magnético del aparato.

70 Estas son a grandes rasgos las características principales del dispositivo magnético que se preconiza, cuyas características se pondrán de manifiesto, más particularmente, en el transcurso de la descripción que a continuación se dá, en la que, para facilitar su comprensión, se hace referencia a la lámina de dibujos adjunta en la que de  
75 manera un tanto esquemática y tan solo por vía de ejemplo se muestran los detalles principales del conjunto del modelo. Estos detalles se dan a título ilustrativo, por tanto esta



memoria debe ser considerada sin carácter restrictivo alguno, en cuanto a formas, dimensiones, proporciones y materias se refiere.

En la lámina de dibujos adjunta:

La figura 1 muestra una vista en sección longitudinal del aparato, en la que se ponen de manifiesto las partes que integran su núcleo magnético, así como la forma de la caja que lo aloja.

En la figura 2 se muestra una vista en planta de la cara activa del conjunto del aparato y una vista en perfil del mismo.

En la figura 3 se muestra una vista en perspectiva del dispositivo provisto de su atalaje para la fijación a la palma de la mano del usuario.

Como se puede apreciar en las figuras enumeradas, el dispositivo que se preconiza se caracteriza por estar integrado por un núcleo magnético integrado por una pluralidad de piezas rectangulares -1- de imán permanente dispuestas paralelamente y separadas entre sí por respectivas piezas polares -2-, estando los indicados imanes permanentes -1- y piezas polares de separación -2- solidarizados entre sí por medio de una varilla -3-, dispuesta a través de una perforación central prevista en las citadas piezas -1- y -2-, y en cuyos extremos se roscan respectivas tuercas -4- que solidarizan entre sí a las distintas piezas que integran este núcleo magnético.

El indicado núcleo magnético se aloja en una caja carcasa -5- de forma rectangular, cerrada por su fondo o base, prolongandose esta base o fondo de la caja -5-, en sus dos lados menores, en respectivas aletas -6- con abertu-



110 ra -7-, para paso de los tirantes o correas -8- que fijan el dispositivo a la mano del usuario, estando provistas estas tiras o correas de correspondiente hebilla y botones de sujeción.

115 Hacia el centro de uno de sus lados longitudinales, la caja soporte -5- del núcleo magnético, tiene una orejeta -9- con tuerca de latón -10- embutida, en la que se dispone un tornillo de reglaje -11- para la intensidad del flujo del campo magnético del dispositivo. Una vez dispuesto el núcleo magnético en el interior de la caja soporte -5-, se vierte sobre ésta material plástico amagnético que soli-  
120 dariza a ambas partes y solo deja visibles una de las superficies de las piezas polares -2- que constituyen la parte de contacto y aprehensión de las láminas de que se trate.

De lo expuesto se infiere que el presente modelo de utilidad proporciona un dispositivo magnético pa-  
125 ra agarre de láminas metálicas de gran utilidad para elevar y transportar, con gran rapidez y facilidad, láminas metálicas de diverso peso y formato.

Se hace constar a los efectos oportunos que en el objeto de este modelo de utilidad se podrán introducir  
130 todas aquellas variaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las mismas, no se modifiquen las características esenciales del dispositivo magnético descrito.

N O T A

135 Se declara de novedad el contenido de las siguientes

REIVINDICACIONES



1.- Dispositivo magnético para agarre de láminas metálicas, que se caracteriza por estar constituido por un núcleo magnético, una base amagnética soporte del mismo, y un atalaje para fijación del conjunto a la mano del usuario; estando integrado el núcleo magnético por varias piezas rectangulares de imán permanente, dispuestas paralelamente y separadas entre sí por respectivas piezas polares magnéticas, quedando todas estas piezas solidarizadas entre sí por medio de una varilla amagnética dispuesta a través de ellas, siendo roscados en los extremos de esta varilla sendas tuercas de fijación.

2.- Dispositivo magnético para agarre de láminas metálicas, que se caracteriza porque la caja soporte es amagnética y conforma un alojamiento rectangular en el que se dispone el núcleo magnético, homogeneizando ambas partes por vertido de un plastificante amagnético que no cubre la superficie superior de las piezas polares que constituyen la parte activa aprehensora de las láminas por contacto sobre ellas; de los lados menores de la caja soporte se prolongan unas aletas con ranura para paso de los tirantes del atalaje de fijación a la mano del usuario, cuyo atalaje cuenta con hebilla y botones de presión para sujeción.

3.- Dispositivo magnético para agarre de láminas metálicas, que se caracteriza porque la intensidad del campo del flujo magnético se regula mediante un tornillo de reglaje que se rosca más o menos, según interese o convenga, en un apéndice central de uno de los lados longitudinales de la caja soporte en que está embutida una tuerca amagnética.

4.- DISPOSITIVO MAGNETICO PARA AGARRE DE LAMINAS

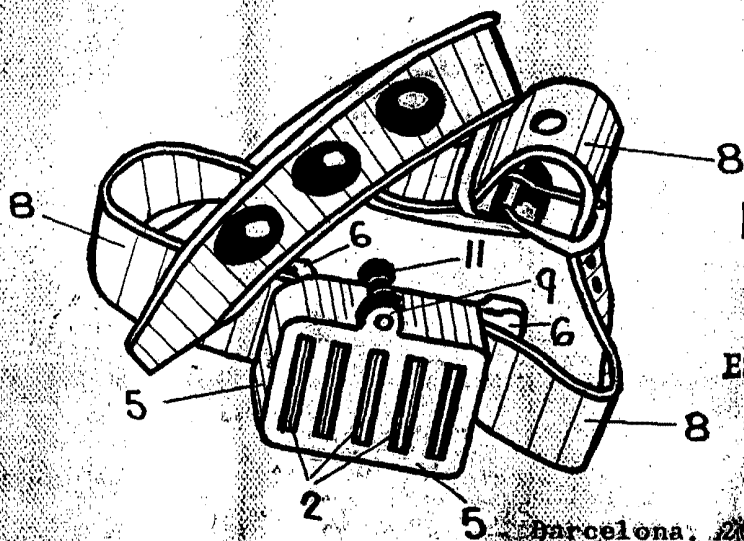
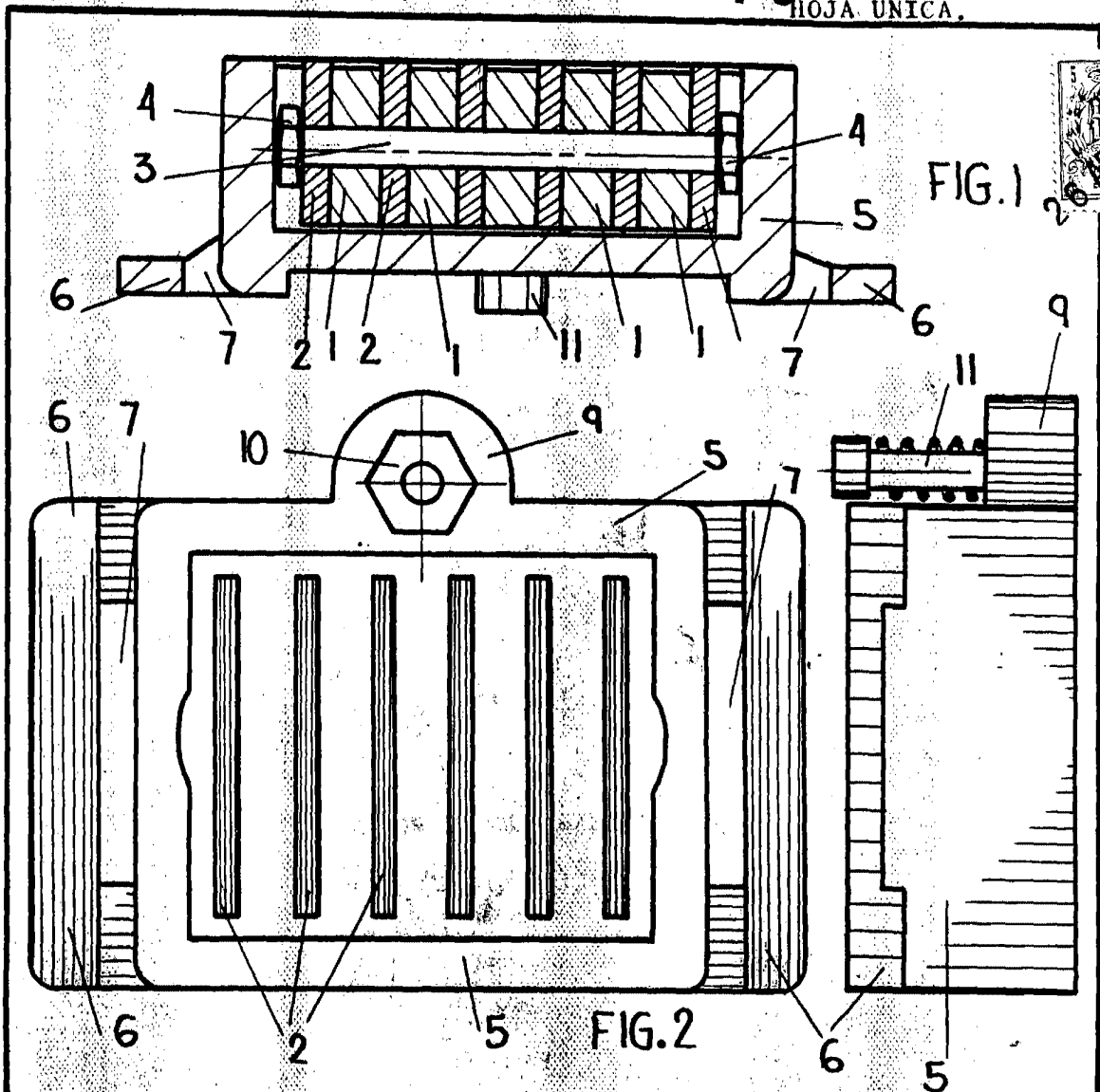
129716



METALICAS.

170 Todo ello tal y como se describe y reivindi-  
ca en la presente memoria descriptiva que consta de siete  
hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilus-  
tra con la lámina de dibujos adjunta.

Barcelona, 26 de Abril de 1967.



ESCALA VARIABLE

Barcelona, 26 de Abril de 1967.